



El Salvador, Miércoles 4 de marzo de 2026

Cuarta Época, No. 982

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Cristosal: Cámara decidirá si confirma juicio por la masacre de El Mozote

Información Pág. 3



LUNA DE SANGRE

MILES DE SALVADOREÑOS DISFRUTARON LA MAÑANA DEL MARTES DEL ECLIPSE LUNAR TOTAL, CONOCIDO COMO "LUNA DE SANGRE", QUE ALCANZÓ SU PUNTO MÁXIMO A LAS 5:33 DE LA MAÑANA. EL FENÓMENO OCURRE CUANDO EL SOL, LA TIERRA Y LA LUNA SE ALINEAN DE MANERA PERFECTA, COLOCANDO AL PLANETA TIERRA EN MEDIO DE LA TRAYECTORIA DE LA LUZ SOLAR. LA TIERRA PROYECTA ENTONCES SU SOMBRA SOBRE LA SUPERFICIE LUNAR. EL SATÉLITE ADQUIERE UN TONO ROJIZO DEBIDO A LA REFRACCIÓN DE LA LUZ SOLAR EN LA ATMÓSFERA TERRESTRE. FOTO DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA

INFORMACIÓN NACIONAL

Ambientalistas preocupados por proceso judicial contra 'los cinco' y por el acuerdo firmado entre El Salvador y EE. UU.



INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Miles cruzan del Líbano a Siria tras los ataques aéreos israelíes

Pág. 2

Pág. 7

Ambientalistas preocupados por proceso judicial contra 'los cinco' y por el acuerdo firmado entre El Salvador y EE. UU.



Para el ambientalista Peter Nataren, el caso de los cinco ambientalistas de Cabañas califica como "persecución judicial". Foto Diario Co Latino / Cortesía

**Redacción
Nacionales
@Diario Co Latino**

El caso de los cinco ambientalistas procesados en El Salvador continúa abierto, pese a haber sido absueltos en dos ocasiones por tribunales de sentencia. La Fiscalía ha interpuesto una nueva apelación ante la Cámara Penal de San Vicente, lo que podría derivar en la repetición del juicio y prolongar un proceso que defensores califican como persecución judicial, denunció el ambientalista Peter Nataren.

Los acusados ya habían sido absueltos previamente, primero en 2024 y, luego, en un se-

gundo fallo que reafirmó su inocencia. Sin embargo, la insistencia fiscal mantiene el caso activo y abre la posibilidad de que llegue incluso a instancias de casación.

Repetición de juicios y cuestionamientos legales

Defensores del caso advierten que se estaría vulnerando el principio de no ser juzgado dos veces por los mismos hechos. A pesar de ello, la Fiscalía continúa utilizando recursos legales para intentar revertir las absoluciones. "Lo que buscan no es justicia, sino desgastar a quienes defienden el medioambiente", señaló Nataren, de la Comunidad Santa Marta, en el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

El caso ocurre en un momento clave, marcado por la vigencia de la ley que permite la minería en el país y por recientes acuerdos comerciales internacionales. Según Nataren, existe una relación directa entre la judicialización de líderes comunitarios y el interés por facilitar proyectos extractivos, especialmente en zonas como Cabañas, donde ya se reporta compra de terrenos por empresas vinculadas históricamente a la minería, y hoy por el acuerdo firmado entre El Salvador y Estados Unidos.

El ambientalista reveló que la empresa Agrícola San José ha comprado más de 200 manzanas de tierra en zonas con potencial minero, con participación de capital extranjero, incluyendo financiamiento re-

gional a través del Banco Atlántida, un banco hondureño que también tiene acciones en unas de las AFP.

Acuerdo con Estados Unidos bajo la lupa

El reciente acuerdo comercial firmado entre Estados Unidos y El Salvador ha generado nuevas alertas en la comunidad Santa Marta y que, consideran, también debería generar preocupación entre los salvadoreños. Aunque públicamente se presenta como un tratado de comercio recíproco, análisis preliminares, dijo Nataren, sugieren que incluye cláusulas para facilitar prácticas peligrosas para el país.

"Con este acuerdo comercial, El Salvador tiene que someterse a los Estados Unidos para facilitar la investigación, la exploración, la extracción y la exportación de los minerales, que irán a parar la reserva a Estados Unidos", dijo Nataren, al citar el artículo 6.2 firmado a finales de enero del presente año.

Este acuerdo podría comprometer recursos naturales del país y subordinar su explotación a intereses externos, agregó.

El factor "torio" y posibles implicaciones geopolíticas

Uno de los elementos más sensibles revelado por Nataren es la posible existencia de torio en territorio salvadoreño, un mineral asociado al desarrollo de energía nuclear. Aunque no hay confirmación oficial concluyente, estudios y testimonios de exploraciones pasadas sugieren concentraciones en zonas volcánicas.

De confirmarse, esto colocaría al país en el radar de potencias interesadas en desarrollar nuevas tecnologías energéticas.

Mientras tanto, comunidades y organizaciones ambientales insisten en que la verdadera disputa no es solo legal, sino territorial y social. Advierten que la minería podría agravar la crisis hídrica; además, existe riesgo de desplazamientos forzados y también se incrementa la presión sobre líderes comunitarios.

El caso de los ambientalistas refleja un conflicto más amplio: el choque entre modelos de desarrollo, intereses económicos y derechos comunitarios. Con una ley minera vigente, acuerdos internacionales recientes y procesos judiciales en curso, el panorama apunta a una escalada de tensiones en los próximos años entre las comunidades y el Gobierno.

Cristosal: Cámara decidirá si confirma juicio por la masacre de El Mozote

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La ONG Cristosal, dedicada a la protección y acompañamiento de víctimas de violaciones a derechos humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras, se mantiene a la expectativa de que la Cámara de lo Penal de la Tercera Sección de Oriente, con sede en San Miguel, confirme la decisión de elevar a juicio el caso de la masacre de El Mozote y sitios aledaños. De concretarse, se avanzaría hacia un proceso definitivo que se ha retardado durante más de cuatro décadas.

“A más de 44 años de la masacre, el país se encuentra nuevamente ante una disyuntiva: consolidar el avance hacia la verdad o prolongar la impunidad”, expresó la organización a través de un comunicado.

Cristosal afirmó que las víctimas han cumplido su parte al presionar al Estado salvadoreño durante décadas para que su caso sea llevado a juicio, lo que se logró tras 44 años cuando, en diciembre de 2025, el Juzgado de Instrucción de San Francisco Gotera determinó que 12 altos militares debían enfrentar un proceso por crímenes de lesa humanidad.

La organización señaló que corresponde ahora al sistema judicial, a través de la Cámara de lo Penal, estar a la “altura de esa dignidad” al resolver la apelación presentada por la defensa de los militares procesados.

Recordó, además, que fue el 22 de diciembre de 2025 cuando la defensa apeló la decisión del Juzgado de San Francisco Gotera de elevar el caso de la Masacre en El Mozote a plenario.

Para Cristosal, la apelación pretende frenar un proceso que ha avanzado gracias a la persistencia de las víctimas, la solidez de la prueba testimonial y científica, y el acompañamiento de organizaciones que durante años han defendido la continuidad del juicio frente a reiterados intentos de cerrarlo.

“Esa apelación busca frenar o revertir el avance del proceso contra más de una decena de altos mandos militares, entre ellos el exministro de Defensa, Guillermo García; el excomandante de la Fuerza Aérea, Rafael Bustillo, y diez oficiales que integraban el mando del Batallón Atlacatl”, detalló Cristosal.

Tras concluir la etapa de alegatos en el trámite de apelación, la Cámara deberá resolver si confirma o revoca la decisión del Juzgado de Instrucción de San Francisco Gotera de enviar el caso a juicio y eventual sentencia.

Avances en el caso de la Masacre en El Mozote

El 25 de octubre de 2012, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una sentencia en la que declaró responsable internacionalmente al Estado salvadoreño por las violaciones a derechos humanos cometidas por la Fuerza Armada entre el 11 y el 13 de diciembre de 1981, en el caserío El Mozote, el cantón La Joya, los caseríos Ranchería, Los Toriles y Jocote Amarillo, así como



La posibilidad de que el caso de la masacre de El Mozote y sitios aledaños llegue a su etapa final depende ahora de la resolución de la Cámara de lo Penal de la Tercera Sección de Oriente, con sede en San Miguel, enfatiza Cristosal. Foto Diario Co Latino / Cortesía

en el cantón Cerro Pando y en una cueva del Cerro Ortiz, del departamento de Morazán.

La Corte también concluyó que la aprobación de la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz y su posterior aplicación en el caso de la Masacre de El Mozote y sitios aledaños, por parte del Juzgado Segundo de Primera Instancia de San Francisco Gotera, vulneraron la “letra y el espíritu de los Acuerdos de Paz”. Según la Convención Americana, esa decisión implicó un incumplimiento grave de la obligación internacional del Estado salvadoreño de investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos.

Los últimos listados elaborados por la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, con base en testimonios de sobrevivientes y familiares, registran 1,061 presuntas víctimas eje-

cutadas. De ellas, aproximadamente el 54 % eran niños y niñas; cerca del 18 %, mujeres adultas y alrededor del 10 %, personas mayores de 60 años.

En 28 sitios de exhumación, señalados en su mayoría por sobrevivientes y testigos, se recuperaron restos correspondientes a un mínimo de 281 personas, de las cuales aproximadamente el 74 % corresponden a niños y niñas menores de 12 años. En el Sitio 1, conocido como “El Convento”, en el caserío El Mozote, 136 de los 143 restos identificados pertenecían a niños, niñas y adolescentes, con un promedio de edad de seis años.

“Han transcurrido 44 años desde que, entre el 8 y el 13 de diciembre de 1981, tropas del Batallón Atlacatl, bajo la supervisión y encubrimiento del Alto Mando de la Fuerza Armada, perpetraron el exterminio de más de mil

personas civiles en el norte del departamento de Morazán”, denunció Cristosal.

“Más de la mitad de las víctimas eran niños, niñas y adolescentes. Durante esos días cometieron, además, violaciones sistemáticas contra niñas y mujeres. Se trata del crimen de guerra y de lesa humanidad más grave registrado en el contexto contemporáneo de América Latina”, añadió.

“También han pasado 14 años desde que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó al Estado salvadoreño investigar y juzgar seriamente este crimen masivo. Sin embargo, el camino hacia el juicio ha estado marcado por dilaciones, bloqueos institucionales y decisiones que favorecieron la impunidad de los responsables”, concluyó la organización.

Oposición cuestiona falta de legislación para proteger derechos de las mujeres

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Nuevas Ideas aprobó un pronunciamiento público para conmemorar el Día Internacional de la Mujer; sin embargo, este fue cuestionado por la oposición ya que en los últimos años no ha habido legislación para proteger sus derechos.

El proyecto de decreto presentado por Nuevas Ideas, y aprobado con dispensa de trámite, señala que emitir el pronunciamiento es con el propósito de “promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, reconocer la contribución de las mujeres al fortalecimiento de la paz y reafirmar la necesidad de eliminar toda forma de discriminación en su contra”.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer, cada 8 de marzo, tiene su origen en las luchas históricas de las mujeres por la igualdad, la justicia y el pleno reconocimiento de sus derechos, gestadas a inicios del siglo XX en el marco de los movimientos obreros y sociales.

Posteriormente, en 1975, la Naciones Unidas comenzó a conmemorar oficialmente esta fecha en el contexto del Año Internacional de la Mujer, consolidándose desde entonces como un día de reconocimiento mundial al aporte invaluable de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

En 2004, se declaró el 8 de marzo de cada año como “Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres”, con el objeto de promover y garantizar la igualdad de derechos, generando igualdad de condiciones

de desarrollo social, económico, político y cultural.

El oficialismo señaló que este año la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se desarrolla bajo el lema “Derechos. Justicia. Acción. Para todas las mujeres y niñas”, el cual constituye “un firme llamado a impulsar medidas concretas orientadas a derribar las barreras que aún obstaculizan la igualdad y el acceso efectivo a la justicia, tales como leyes discriminatorias, marcos de protección insuficientes, así como prácticas y normas sociales que menoscaban los derechos y la dignidad de las mujeres y las niñas”.

Este tema fue motivo de discusión en la Asamblea, ya que el oficialismo se jacta de legislar sobre el tema de derechos de las mujeres, mientras que la oposición señala justamente la falta de legislación sobre el tema de mujeres.

Cesia Rivas, diputada de VAMOS, señaló que desde que Nuevas Ideas está en el poder

ya van cinco pronunciamientos en el tema de la mujer. “La letra aguanta con todo lo que se le ponga, pero en el tema de la mujer hay que hablar lo que es verdad y esta es muy incómoda”, dijo la funcionaria en referencia a que entre 2024 y 2025 se registraron 2,739 violaciones, según los reportes de la Fiscalía General de la República.

“Eso se traduce en 7 violaciones al día. ¿Cómo es posible que en El Salvador aún las mujeres sigan inseguras, en su casa, en su comunidad, en los autobuses e incluso en las instituciones donde trabajan o estudian? Seguimos con cientos de niñas y adolescentes que sufren violaciones y agresiones sexuales que terminan en un embarazo. Seguimos con miles de mujeres en el sector informal. No se puede hablar y solo decir que se conmemora ese día si no hay acciones urgentes, si no hay justicia para todas estas mujeres”, comentó Cesia Rivas en el pleno.

Rivas sostuvo que las legislaturas dominadas por Nuevas Ideas no se han “dignado” en tomar en cuenta propuestas que se han presentado desde la oposición, a pesar de que las mujeres lo han pedido, tales como medidas de protección ante agresores.

La diputada de ARENA, Marcela Villatoro, también destacó que es importante que se tomen en cuenta otras propuestas que se han presentado en la Asamblea; por ejemplo, Villatoro propuso crear un registro público de los feminicidios, cuidando los datos personales, para tener una política de apoyo a las mujeres que se encontraban en situación de violencia.

También propuso, en su momento, la creación de las casas de acogida en las tres zonas del país para que aquellas mujeres víctimas de violencia, pudiesen llegar a pedir ayuda y que dentro de dicho lugar se les aportara insumos para salir adelante tras la situación que vivían. Otra de las pro-

puestas de la legisladora era crear créditos de vivienda a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

“Lastimosamente esas propuestas han quedado en el aire porque no se han incorporado en las comisiones para hacer el estudio (...); si no se hace algo, las cosas no van a cambiar, necesitamos políticas reales que cambien su entorno para que ellas puedan salir adelante”, expresó Villatoro durante su intervención en el pleno.

Mientras que Suecy Callejas, de Nuevas Ideas, sostuvo que ningún Gobierno y ninguna Asamblea Legislativa “se había preocupado por salvar la vida de las mujeres, jóvenes y niñas salvadoreños, y eso es lo que nosotros hemos hecho, le duele y le moleste a quien le duele y lo moleste”.

Callejas dijo que en el país se ha logrado la disminución del 97 % de los feminicidios desde el 2015 a la fecha. Agregó que las mujeres tienen mayor confianza en denunciar.

Callejas contraargumentó los cuestionamientos de la oposición y dijo que, en la primera gestión de la Asamblea, se aprobó la imprescriptibilidad del delito de feminicidio y “se ha fortalecido la ley del ISDEMU para dotar de mayores capacidades administrativas, asegurando los derechos de las mujeres”.

En 2024, la Asamblea Legislativa de Nuevas Ideas eliminó la Comisión de la Mujer y la de Igualdad de Género, este era un espacio para conocer y legislar sobre temas de mujeres.



El pronunciamiento fue aprobado con 57 votos de los legisladores, la oposición se abstuvo de votar. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Salvadoreños amanecieron con “Luna de Sangre”



Miles de salvadoreños, previo a sus trabajos, estudios o quehaceres, disfrutaron la mañana del martes del eclipse lunar, conocido como “Luna de Sangre”. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los salvadoreños amanecieron este martes con un eclipse lunar en el cielo; desde diferentes puntos del país se pudo presenciar el fenómeno natural que asombró a miles, ya que no tan a menudo se puede presenciar “la Luna de Sangre” como muchos la llaman.

Desde sus hogares, pasajes de las colonias, calles, canchas o incluso cerros, los salvadoreños disfrutaron de este fenómeno natural, capturando el momento con una fotografía. El Observatorio Micro Macro de la Universidad Don Bosco (UDB) en Soyapango, San Salvador Este, abrió sus puertas al público en general para que los salvadoreños pudieran presenciarlo desde telescopios y compartiendo con la comunidad aficionada a la astronomía.

Brisa Margarita Terezón, la primera mujer astrofísica de El Salvador y directora del Observatorio Micro Macro de la UDB, explicó a los asistentes en qué consistía el fenómeno natural, además

más impartió sus conocimientos en una transmisión en vivo para aquellos que tuviesen dificultades para ver el eclipse lunar, esto con el objetivo de acercar la ciencia y el conocimiento a la población.

Uno de los asistentes agradeció al Observatorio por acercar este tipo de conocimientos a la población, ya que enriquece sobre el tema. La astrofísica explicó que, según la NASA, un eclipse es un fenómeno astronómico en el que la luz de un astro es tapada total o parcialmente por otro astro opaco que se interpone. Para que se produzca un eclipse, los tres astros deben estar alineados.

El fenómeno ocurre cuando el sol, la tierra y la luna se alinean de manera perfecta, colocando al planeta Tierra en medio de la trayectoria de la luz solar. La Tierra proyecta entonces su sombra sobre la superficie lunar. La sombra terrestre se divide en dos zonas: la penumbra, más tenue, y la umbra, la región central y oscura.

Cuando la Luna se adentra por completo en esta última, se produce un eclipse total, y el satélite adquiere un tono rojizo debido a la refracción de la luz

solar en la atmósfera terrestre.

Terezón, quien tiene una maestría en astrofísica y cosmología de la Universidad Federal de Roraima de Brasil, explicó que la luz del sol pasa primero por la atmósfera de la Tierra, al rodearla solamente deja que llegue la luz color roja y esa es la que le da el tono rojizo al satélite.

Entre cuatro y siete veces al año, la tierra, la luna y el sol se alinean en el punto exacto para crear un eclipse, informó Terezón. Afortunadamente, en la mayor parte del territorio el clima permitió ver el eclipse, ya que la nubosidad es uno de los impedimentos para no poder presenciar este evento astronómico.

Uno de los aficionados sobre estos fenómenos es Jorge Salmerón, quien presenció el eclipse desde Ilopango y siguió de cerca la transmisión del observatorio ya que considera que dicho espectáculo es digno incluso de madrugar.

“Los eclipses son fenómenos astronómicos que siempre me han fascinado, por el hecho que no es de todos los días que suceden y nos regalan un espectáculo maravilloso”, dijo Salmerón y destacó que, en sí, la astronomía

permite disfrutar de estos acontecimientos.

“Desde un par de años atrás soy fiel seguidor de las transmisiones que hace el Observatorio Micro Macro de la UDB y en buena hora que existan espacios que nos permiten conocer lo que sucede en el cosmos. Valió la pena madrugar para los que amamos los eclipses ¡Me encantó! Al igual que en años pasados. Varios países estuvimos en sintonía”, indicó.

La secuencia del eclipse total de la luna se desarrolló desde las 2:00 de la madrugada hasta las 8:00 de la mañana de este martes. Inició a las 2:42 a.m. con el inicio del eclipse penumbral; a

las 3:49 a.m. inició el eclipse parcial, a las 4:26 a.m. estuvo en un 50 % del eclipse parcial; a las 5:03 a.m. inició el eclipse total, durando hasta las 6:03 a.m.; su punto máximo fue a las 5:33 a.m. y a las 6:41 a.m. volvió al 50 % del eclipse parcial. A las 7:17 a.m. finalizó el eclipse parcial y a las 8:24 finalizó el eclipse penumbral.

Según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el próximo eclipse total será el 31 de diciembre de 2028. Mientras que el Observatorio Micro Macro informó que en junio de 2029 ocurrirá otro eclipse de Luna.

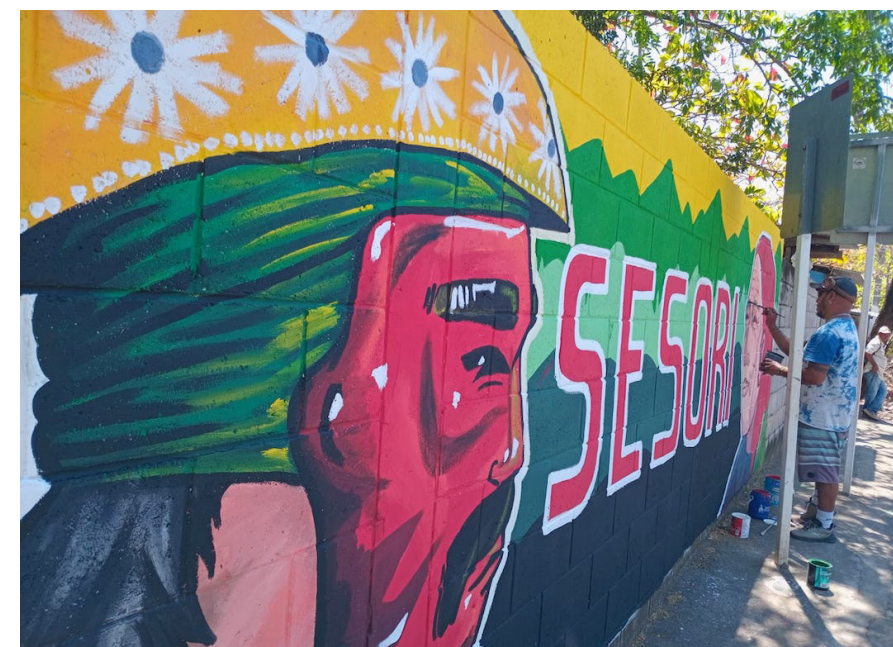


El eclipse inició alrededor de las 2:00 a.m., siendo parcial (como se ve en la foto). Su punto máximo lo alcanzó a las 5:33 a.m. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



Algunos salvadoreños aprovecharon la oportunidad de presenciar el fenómeno en las instalaciones del Observatorio Micro Macro de la Universidad Don Bosco (UDB). Foto Diario Co Latino / Cortesía OMM

El renacer de Sesori: muralismo originario, ancestral y sincrético



Luis Rafael Moreira Flores
@DiarioCoLatino

Esta es la crónica de un festival que desafió el olvido. Durante cuatro días, el municipio de San Miguel Norte se convirtió en un lienzo vivo donde la resistencia mesoamericana y el arte urbano de México y El Salvador se fundieron para rescatar la memoria ancestral.

El despertar de 'la tierra del tacuazín'

En las tierras altas del norte de San Miguel se encuentra Sesori. Su nombre, en lengua Potón de la cultura Lenca, significa "donde brinca el tacuazín", convirtiéndose en una afirmación de identidad, que parecía dormida bajo el cemento gris de los edificios.

Sin embargo, del 26 de febrero al 1 de marzo, el silencio habitual de las calles de Sesori fue reemplazado por el sonido de los aerosoles y el movimiento de las brochas. El Primer Festival de Muralismo y Arte Total, edición Sesori, no fue solo un evento estético; sino, una intervención política y espiritual destinada a sacudir los cimientos culturales de un municipio que busca su propia voz en el mapa oriental y del país.

Los guardianes del fuego

Uno de los puntos llamativos de este festival fue la presen-

cia de dos figuras icónicas del arte urbano mejicano: HULE y OMET. Conocidos en el ámbito latinoamericano como grafiteros y activistas de la Ciudad de México, su llegada a Sesori no fue casualidad. Ambos responden a un llamado de resistencia que recorre el continente: el rescate del muralismo como una herramienta de liberación y educación popular.

Para HULE y OMET, el muro no es una superficie decorativa, sino un código moderno. Su intervención artística giró en torno al "Prometeo Mesoamericano": el Tlacuatzin (o tacuazín, como se le conoce localmente).

En la mitología ancestral, es este pequeño marsupial quien, con astucia, roba el fuego a los dioses para entregárselo a los hombres, permitiéndoles así acceder a la luz del conocimiento y el arte. "Nuestras culturas son náhuat; desde México hasta El Salvador somos pueblos hermanos. Tenemos la obligación de redescubrir los orígenes de nuestros pueblos para entender hacia dónde vamos", declaró HULE, mientras el



sol de oriente caía sobre un muro.

El juego de formas entre lo mexicano y lo salvadoreño en sus obras crearon un puente visual donde la iconografía nahua y la lenca se abrazaron, demostrando que las fronteras políticas son invisibles ante la potencia de las raíces.

La gestión contra la corriente

Detrás de los colores hubo una logística de hormiga, liderada por dos gestores culturales

que creen en la democratización del arte: Benjamín y Edwin Marinero. Su misión es clara pero ambiciosa: llevar la alta cultura y el arte de vanguardia a los municipios del oriente del país, zonas históricamente marginadas por las políticas culturales centralistas de San Salvador.

La semilla de este festival se plantó en la mente de Benjamín tras un viaje a Perquín, Morazán. Al observar cómo los murales de esa zona contaban la historia de la guerra y la paz, visualizó un potencial similar para Sesori, pero enfocado en la identidad Lenca.

"Cuando me ofrecieron la oportunidad de traer este evento, no dudé un segundo. Fue una labor titánica convencer a la comunidad. Al final, solo cinco personas locales se sumaron para apoyar inicialmente, pero para nosotros, ese es el principio de una revolución cultural", comenta Benjamín, con la satisfacción del deber cumplido.

Por su parte, Edwin Marinero no oculta la frustración que sienten los artistas del interior del país ante la desigualdad de recursos. "Es

una lucha constante. En San Salvador, algunos artistas gozan de patrocinios, espacios adecuados y una infraestructura que facilita pintar personalidades. Aquí, en el oriente, tenemos que construir todo desde cero, solicitar apoyos y convencer a la gente de que un mural vale tanto como una carretera. Pero este festival demuestra que, con

voluntad, podemos transformar nuestros pueblos", dijo.

El talento nacional de oriente y San Salvador

El festival no solo fue una vitrina para los visitantes internacionales, sino también un campo creativo para el talento salvadoreño. Artistas de diferentes puntos del país se dieron cita para rendir tributo a la "Reina Lenca", a la "Nana" e, incluso, a la "Inmaculada Virgen de la Concepción", figuras maternas y de autoridad en la cosmogonía y sincretismo de la zona.

Un municipio hacia el futuro

El cierre del festival, el primero de marzo, se combinó con el inicio de las fiestas patronales de Sesori. Esto no marcó un final, sino un punto de partida. La meta de este grupo de artistas es seguir promoviendo la cultura en estos pueblos en destinos obligatorios para el turismo artístico con conciencia ancestral y un santuario para los valores culturales que han sido ignorados por décadas.

La "Revolución Artística" que proponen Benjamín, Edwin y los artistas involucrados busca que el joven de Sesori no tenga que viajar a la capital para ver arte mural, sino que crezca rodeado de él, entendiendo que su herencia Lenca es un tesoro de valor incalculable.

Los artistas

nacionales que acompañaron llegaron desde distintos puntos. Desde San Miguel, los grafiteros Tiguer y Yopo, quienes aportaron la agresividad técnica del street art mezclada con motivos orgánicos. Desde San Salvador, el grafitero Zury y el muralista RaMor7, cuyos colores aportaron una visión sincrética y moderna. Además de los trazos tradicionales del muralismo.

Asimismo, desde Morazán, se presentó Enrique Hernández, quien conoce de cerca la estética del oriente y ayudó a plasmar la cosmovisión Lenca, una obra que simboliza la identidad del municipio.

Cada obra se convirtió en un espejo para los habitantes de Sesori. Los niños, que antes veían paredes grises o desgastadas, ahora se encuentran con imágenes de tacuazines majestuosos rodeados de patrones geométricos que imitan los tejidos lenca tradicionales.

Al caminar hoy por Sesori, se siente una energía distinta. El fuego del Tlacuache ha sido entregado con éxito. Las paredes ya no solo sostienen techos; ahora sostienen la memoria, la identidad y la esperanza de un pueblo que ha decidido que su historia merece ser contada con los colores más brillantes.



Miles cruzan del Líbano a Siria tras los ataques aéreos israelíes

Damasco/Prensa Latina

Más de 10 mil civiles cruzaron del Líbano hacia Siria en las últimas horas, huyendo de los ataques aéreos israelíes contra diversas zonas libanesas, en particular los suburbios del sur de Beirut, se informó este martes aquí.

De acuerdo con reportes de los medios locales, la intensificación de los bombardeos provocó un repunte repentino del flujo migratorio hacia territorio sirio a través de los pasos fronterizos.

Ambos cruces registraron una fuerte congestión, con miles de personas obligadas a esperar durante horas en largas filas



a lo largo de la frontera.

El director de relaciones públicas del paso de Jdeidet Yabous,

Mohammed al-Qassem, explicó que el cruce experimentó una afluencia significativa debido a la

situación de seguridad en el Líbano.

Según detalló, las autoridades libanesas permitieron la salida de civiles sin sellar sus pasaportes, lo que incrementó el ritmo de entrada hacia Siria.

Al-Qassem indicó que se habilitaron más carriles y se reforzó el personal para agilizar el tránsito, y precisó que unas 10 mil personas ingresaron en un solo día.

Explicó además que los ciudadanos libaneses que deseen entrar a Siria deben cumplir determinadas con-

diciones, como estar casados con ciudadanos sirios, poseer vivienda en el país, contar con otra nacionalidad o disponer de una tarjeta de unión.

La madrugada del lunes, el movimiento Hezbolá atacó con misiles y drones una base militar en el norte de Israel en represalia por los continuos bombardeos contra el Líbano y en el contexto de la ofensiva más amplia iniciada por Estados Unidos e Israel contra Irán.

Según la Unidad de Gestión de Desastres del gobierno libanés, los ataques aéreos israelíes dejaron hasta el momento 52 muertos y 154 heridos en territorio libanés.

Mayoría en EEUU opuesta a guerra EEUU-Irán

Washington/Prensa Latina

Casi seis de cada 10 estadounidenses desaprueban el ataque de Estados Unidos a Irán, y la mayoría considera probable que esta nueva aventura bélica ordenada por el presidente Donald Trump derive en un largo conflicto militar.

El senador Bernie Sanders escribió en X: "Trump dijo que teníamos que atacar a Irán porque no podemos permitir que 'tenga un arma nuclear'. ¿En serio? Se trata del mismo presidente que en junio dijo: 'las instalaciones nucleares de Irán han sido destruidas'. Vietnam. Iraq. Irán. Otra mentira. Otra guerra".

Pero para Trump las encuestas no cuentan y afirmó que estaría haciendo lo correcto. En una ceremonia de entrega de la Medalla de Honor en la Casa Blanca a tres militares, dos de ellos con carácter póstumo prometió que Estados Unidos «vencerá fácilmente» a lo que calificó el «régimen terrorista» de Irán.

El estudio de opinión de CNN realizado por SSRS arro-

jó que la mayoría desconfía de que Trump tome las decisiones correctas sobre el uso de la fuerza en Irán, lo que traducido en número indicó que el 60 por ciento de los entrevistados afirmó que no creen que tenga un plan claro para manejar la situación y el 62 por ciento que debe tener la aprobación del Congreso. El Comando Central (Centcom) confirmó la víspera que a seis aumentó el número de militares estadounidenses muertos tras la respuesta de Irán al ataque de Estados Unidos e Israel mediante la Operación Furia Épica. La cifra se incrementó después de que se recuperan los restos de dos soldados que fueron previamente localizados en una instalación que fue blanco de las acciones defensivas de Irán en la región, según señaló el CENTCOM.

En una conferencia de prensa antes de ese anuncio, el secretario de Defensa Pete Hegseth había informado de la muerte de cuatro soldados estadounidenses en un ataque iraní a un centro de operaciones tácticas en Kuwait.

El jefe del Pentágono intentó restar importancia al hecho cuando dijo que Estados Unidos cuenta con «defensas aéreas increíbles»,

pero de «de vez en cuando, puede que haya una, desafortunadamente la llamamos bomba de chorro, que se abre paso».

«Y en ese caso en particular, impactó en un centro de operaciones tácticas que estaba fortificado, pero estas son armas poderosas», añadió.

Desde que Estados Unidos e Israel desataron la Operación Furia Épica contra la República Islámica en la madrugada del sábado, Irán ha respondido con ataques a intereses militares y comerciales estadounidenses en al menos cinco países del Golfo Pérsico y en las vías fluviales circundantes con cientos de misiles balísticos y drones. Según Hegseth, las pérdidas «solo refuerzan nuestra determinación de asegurarnos de que lo hagamos correctamente».

Al referirse a los objetivos de Estados Unidos en Irán, Hegseth repitió el discurso de la Casa Blanca: la supuesta capacidad de Irán de «proyectar poder contra nosotros y nuestros aliados de maneras que no podemos tolerar».

Ya no era solamente el programa nuclear, sino también que no podían admitir que Teherán contara con misiles balísticos y dro-



nes.

Respecto a la duración de esta guerra de cuatro a cinco semanas, dijo que «el presidente Trump tiene toda la libertad del mundo para hablar sobre cuánto tiempo podría o no durar: cuatro semanas, dos semanas, seis semanas. Podría adelantarse. Podría retrasarse (...) Vamos a ejecutar, bajo sus órdenes, los objetivos que nos hemos propuesto alcanzar».

El secretario de Defensa aseguró en su encuentro con los periodistas que esta «no es una guerra de cambio de régimen», lo que contradice lo planteado por Trump.

Hegseth se negó a ofrecer un cronograma sobre los próximos pasos de la Operación Furia Épica

y dijo que nada tiene que ver con la invasión de Iraq en 2003; en ese sentido, desestimó que el nuevo atoladero bélico se convierta en otra guerra interminable. El próximo 3 de noviembre tendrán lugar las elecciones de medio término y el Partido Republicano, que domina ambas cámaras del Congreso (de Representantes y el Senado) podría estar en aprietos ante el enojo creciente de los votantes.

La Operación Furia Épica, lanzada en la madrugada de este 28 de febrero por Estados Unidos e Israel contra Irán, dejó en su primer día más de 200 muertos, entre ellos el Líder Supremo, ayatolá Alí Jamenei y casi toda la cúpula militar.

VENEZUELA FRENTE A LOS ATAQUES CONTRA IRÁN

Luis Arnoldo Colato Hernández, Educador.

La información que comienza ya a llegar desde el frente iraní, da cuentas de resultados que no favorecen claramente al bando judío estadounidense, que en medio de negociaciones que ya adelantaban acuerdos mínimos entre Irán y estos, como el de no iniciar ninguna hostilidad sin haber agotado el diálogo, habrían traicionado, con este ataque injustificado.

Y, sin embargo, tal y como sucedió en la pasada guerra de los doce días, Irán está superando tecnológicamente ampliamente a los atacantes, con por ejemplo el derribo de un f15 strike Eagle israelí, el domingo 29.

Por otro lado, la incapacidad de igualar las prestaciones de la misi-

lística iraní, han colocado sobre la mesa una tenebrosa posibilidad del eje: atacar los bunkers que los resguardan, con armamento táctico nuclear.

Porque sus sistemas de armas simplemente no han podido destruir las fortificaciones subterráneas iraníes, dando lugar a un rápido agotamiento del arsenal del eje, frente a sistemas que los han superado, y que demandan hasta tres misiles de los atacantes, para apenas alcanzar una pobre tasa de derribos que apenas roza el 16%.

Por otro lado, la retaliación iraní ya ha costado en todo el frente, incluso en territorio jordano, de Bahrein, saudí, kuwaití, y hasta iraquí y sirio, donde las tropas estadounidenses se encontraban, así como en Tel Aviv, y las bases aéreas judías, además de en el golfo, sendas bajas que la inteligencia alemana ubicaba ya en torno a las mil, pues los misiles iraníes campean impunes en todos los escenarios citados, con una alta tasa de efectividad, que superó ya el 84%, y una pobre tasa de derribos por parte de los taad, los patriot, así como anulando los sistemas aegis.

Ahora, EU e Israel, de frente a esta cada vez más inocultable realidad, no solo por el descrédito que supone un ataque a traición, en medio

de negociaciones que aparentaban honrar, habiendo asesinado sobre todo a civiles por completo desprevenidos, al ayatolá Jameneí, y a algunos mandos militares iraníes, jugándose en esta injustificada guerra, el todo por el todo alegando para respaldar su iniquidad, el supuesto rechazo del pueblo iraní al régimen de los ayatolas, cuando la evidencia apunta que lo que en realidad quieren es los recursos naturales iraníes, negar la influencia china y rusa a la región, y apropiarse los territorios a favor de la expansión de Israel, así como respaldar electoralmente la desacreditada gestión trumpista al frente de EU, de cara a las elecciones de noviembre, todo apunta a una nueva derrota, por lo que el uso de armas nucleares es ahora una opción real.

Ya no solo el descrédito, sino los crímenes de guerra, contra la humanidad se sumarán a la larga lista ya cometida por ambos, imponiendo un nuevo escenario, que no dejará a ninguno sin posicionamiento ante esta barbarie.

¿Y Venezuela?

El neochavismo debería estar tomando nota de esta lección de grandeza del pueblo iraní, que ha probado no solo su causa, también su legitimidad ante la historia.

Diario Latino

135 años **Informándote y seguimos**

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

AVISO

WALTER DAVID COTO AYALA, Notario, de este domicilio, con Despacho Profesional ubicado en primera calle Oriente, Barrio Candelaria, frente a Banco de Fomento Agropecuario, del distrito de Zacatecoluca, municipio de La Paz Este, departamento de La Paz, **HACE SABER:** Que ante mis oficios notariales se ha presentado **DELMY ELIZABETH ALFARO PEÑA**, mayor de edad, oficios domésticos, del domicilio del distrito de Zacatecoluca, municipio de La Paz Este, departamento de La Paz, actuando en calidad de APODERADA ADMINISTRATIVA CON CLAUSULA ESPECIAL, de la señora MARIASANTOS LAINEZ DE PINEDA, de sesenta y seis años de edad, ama de casa, del domicilio del distrito de Zacatecoluca, municipio de La Paz Este, departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad Homologado Número cero tres tres uno cuatro uno cero cuatro - siete, según consta en Escritura de Poder General Administrativo con Clausulas Especiales número doscientos dieciséis, libro cuarenta, otorgada en la ciudad de Charlotte, Estado de California, Estados Unidos de América, a las diez horas con veinte minutos del día veintitrés del mes de octubre del año dos mil veintidós, ante los oficios del Licenciado Saul Flores Lazo. Quien ha comparecido ante mis Oficios en nombre de su mandante solicitando se le extienda Título Supletorio sobre una porción de terreno rústico, situada en el lugar llamado Caserío El Polvillo, del Cantón La Lucha, jurisdicción de Zacatecoluca, departamento de La Paz que no está registrado ni lo puede ser a menos que se titule porque no tiene antecedentes inscrito; de UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS equivalentes a dos mil ciento quince varas cuadradas de superficie, con las medidas y colindancias especiales siguientes: AL NORTE, treinta metros, con predio del Estado, donde existe la Escuela Rural Mixta del Cantón La Lucha, cerco de alambre; AL ORIENTE, cincuenta metros, calle vecinal de por medio, terreno de Juan Torres hoy de Carmen Molina; AL SUR, treinta metros, terreno de Alexander Mauricio; y AL PONIENTE, cincuenta

metros, terreno de María Angela Barahona viuda de Pineda. - El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su adquisición en el mes de Noviembre del año dos mil uno y por compra efectuada a la señora **AGUSTINA ROSELIA BARAHONA**, quien es mayor de edad, Secretaria, del domicilio del distrito de Zacatecoluca, municipio de La Paz Este, departamento de La Paz; y de quien ignora su domicilio actual, la compareciente ha poseído el referido terreno y construcciones que contiene en forma quieta, pacífica, continua y no ininterrumpida por más de **VEINTE AÑOS**.- San Salvador, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. -

WALTER DAVID COTO AYALA
NOTARIO
2a. Publicación
(3,4,5 marzo/2026)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la sociedad **INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, convoca a sus accionistas a reunión de **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, a celebrarse en primera convocatoria, a las diez horas con treinta minutos del jueves veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Calle los Abetos #1234, Colonia San Francisco, San Salvador, para conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

1) **Lectura del acta anterior**
2) **Lectura y aprobación de:**

a) Memoria de Labores de la Junta Directiva del Ejercicio 2025
b) Presentación del Balance General, Estado de Resultados, y Estado de cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025;
c) Tomar acuerdos sobre los mismos.

3) **Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio 2025.**
4) **Nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal para el ejercicio 2026; y fijación de sus honorarios.**
5) **Aplicación de Resultados.**
6) **Autorización expresa a los Administradores de la Sociedad conforme al ordinal III y IV del Artículo 275 del Código de Comercio.**

El quórum necesario para tratar los asuntos de carácter ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que se divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas. En caso de que no se lograre el quórum de asistencia señalado en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a las diez horas con treinta minutos del viernes veintisiete de marzo de dos mil veintiséis, en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria y para tratar los asuntos de carácter ordinario la sesión se celebrará cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. Y representadas. San Salvador, 16 de febrero de 2026

Carlos Quintanilla Schmidt
Secretario de la Junta Directiva
3a. Publicación
(26 febrero, 2-4 marzo/26)

CONVOCATORIA

La administración de la sociedad **INVERSIONES QUISOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, convoca a sus accionistas a reunión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse en primera convocatoria a las nueve horas del jueves veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Calle Los Abetos #1234, Col. San Francisco, San Salvador, para conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

1) **Lectura del acta anterior**
2) **Informe para aprobación de:**

a) Memoria de Labores de la Administración,
b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y acuerdo sobre los mismos.
3) **Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2025.**
4) **Nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal para el ejercicio 2026 y fijación de sus honorarios.**
5) **Aplicación de Resultados.**
6) **Autorización expresa a los Administradores de la Sociedad conforme al ordinal III y IV del Artículo 275 del Código**

de Comercio. El quórum necesario para tratar los asuntos de carácter ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que se divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas. En caso de que no se lograre el quórum de asistencia señalado en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a las nueve horas, del viernes veintisiete de marzo de dos mil veintiséis en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria, en cuyo caso para tratar los asuntos ordinarios, la sesión se celebrará cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. San Salvador, 16 de febrero de 2026

Ana Cristina Quiñonez
Administrador Único
3a. Publicación
(26 febrero, 2-4 marzo/26)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara-me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.
(Sergio M.)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Sonia L.)

Vendo bonito terreno

En la zona del Hospital de Ilobasco

- * Consta de: 7,852.5 varas, equivalentes a 0.78 manzanas.
- * El terreno es semiplano con acceso a agua potable
- * Energía eléctrica, con 15 metros de frente a calle.



Precio:
\$149,000

Celular: 7143-0430

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

GANGA

Se vende terreno cerca de Comalapa



Área: 2413m2, agua y luz a 15 minutos del Aeropuerto Internacional.

Interesados llamar al teléfono:
77219952 y 71760086
Juan Antonio Miranda



BUENA OPCION PARA DISFRUTAR

